Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 29 de julio de 2016

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2016 para la **"Adquisición de minibús para uso institucional" – ID 314.637** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1°) **Adjudicar**, a la Empresa ***"AUTOMOTOR S.A."*** con R.U.C. N° 80001340-9 para la adquisición de minibús para uso institucional, por la suma de Gs. 215.000.000 (Guaraníes, Doscientos quince millones), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 530 30 011 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" del Presupuesto tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royaltíes y Compensaciones, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

ART.3°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 1834/2016 de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2016 para la **"Adquisición de minibús para uso institucional" – ID 314.637**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: .....
Carlos Leguizamón
Dpto. Licitaciones
Automotor S.A.

Aclaración:

En fecha: 29 / 07 / 16